

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.5/8C.17.4/022/2018

Chetumal, Quintana Roo, a 14 de Febrero del 2018.

C. JORGE ARTURO ANGULO CAUICH
NOTIFICADOR ADSCRITO ESTA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCION
AL AMBIENTE EN QUINTANA ROO.

PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona el día **15 y 16 de Febrero de 2018 en la comunidad del Ejido Aarón Merino Fernández, El Bajío y San Fernando, municipio de Bacalar, sin pernocta**, con el fin de realizar notificaciones, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción VIII y IX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero del 2003, reformado por última vez mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que correspondan.

ATENTAMENTE


LIC. EULALIA MAGDALENA MENA DE LA CRUZ..
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p. Encargada Administrativa de la PROFEPA en Quintana Roo.- Para conocimiento

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Eulalia Magdalena Mena de la Cruz.

Fecha de Elaboración: 15 de Marzo 2018

Folio: 0137 / 2018

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado:	<u>Angulo</u>	<u>Cauich</u>	<u>Jorge Arturo</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 15 y 16 de Febrero del 2018

Lugar (es): Ejido Aarón Merino Fernandez, El Bajío y San Fernando, Municipio de Bacalar.

Objeto de la Comisión: Realizar notificaciones.

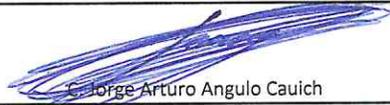
Síntesis: Se realizó notificaciones a los interesados.

Conclusión: Se realizarón notificaciones a los Menonitas de los ejidos de Aaró Merino, San Fernando y El Bajío.

Resultados Obtenidos: Durante la comisión se les notifico a los siguientes promoventes, a los C.C. JACOBO KLASSEN BERGEN, CORNELIO FERH WIEBE, JACOB WALL Y CARLOS MIGUEL POOT CHABLE, en la comunidad del Municipio de Bacalar.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente



C. Jorge Arturo Angulo Cauich
 Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Eulalia Magdalena Mena de la Cruz
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.